

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, miércoles 15 Abril de 1896. N.º 4.403

SECCION POLITICA

Fraternidad-Disciplina

Unidad de acción

Esos son los resultados inmediatos que esperamos de la Unión republicana. Esas las condiciones internas para que alcance vida robusta y próspera, fecunda en los éxitos que persigue en definitiva la Unión pactada entre la mayor parte de los republicanos españoles.

Griten cuanto quieran nuestros enemigos; argumenten cuanto les parezca esos eternos descontentos que acechan las resoluciones para combatirlas, como si fueran dominados por el espíritu de contradicción. Los gritos de aquéllos, son la confirmación del acierto de los republicanos; los argumentos de los otros, si son dictados por la obstinación honrada del propio convencimiento, habrán de terminar pronto, si los inspira la pasión del sectario, el despecho del partidario ó el interés bastardo que algunos pusieran en determinadas representaciones, más vale que así sea y se distancien desde luego de nosotros.

La obra realizada lo ha sido por hombres de sentimientos viriles y patrióticos, natural es que la motejen los fanatismos de secta, las preocupaciones de los viejos partidos y los interesados en que á nada práctico se llegara. Así el deslince será más completo y aquilatándose el oro se distinguirá del oropel.

Para ello, no basta con lo hecho. Paso primero, gigantesco sin duda, para la realización del idel común, quedaría sin eficacia, no alcanzaría el vigor bastante para conseguir su definitivo y más capital anhelo sin la constante perseverancia, la reflexiva consecución y el extricto cnmplimiento de esas, que son para nosotros las condiciones fundamentales para su vida.

¡La fraternidad republicana! á la vista tenemos casi todos los periódicos republicanos de la Peninsula. Sin distinción de matices, todos saludan con regocijo á la Unión republicana, bendicen todos su satisfactorio resultado y á todos anima espíritu de sincera concordia.

Que esos sentimientos no se olviden por ninguno. Diferenciados en los principios que sustentan, los partidos cuya personalidad queda subsistente, se han concertado para preparar el triunfo de la República y asegurar el arraigo y desarrollo de las instituciones republicanas. Mientras esto no se logre, execrable obra sería la de aquellos que pretendieran quebrantar la Unión, acogiendo las murmuraciones contra el correligionario, ahondando las diferencias ó pretendiendo hacer de las particulares propagandas de principios, arma con la que herir á las personalidades de los restantes partidos.

Para afianzar esa fraternidad, demos al olvido lo pasado, abramos cuenta nueva para todos y procuren todos que sus actos no merezcen la represión, la censura, ni provoquen las iras de sus correligionarios. Así hemos sostenido muchas veces que los republicanos necesitan demostrar al pais que eran los mejores.

Tan exigida y necesaria como la Fraternidad, es la Disciplina.

Funesto error, en el que incurren con frecuencia las democracias, es el de creer que sus fuerzas inspiradas por la libertad no deben sugetarse á una severa, estricta é inquebrantable disciplina. Más necesitados de ellas los partidos populares que alientan ideas de derecho, de moralidad y de justicia que ninguna otra fuerza política, pues á esta puede ligarla el interés, el beneficio que espera de su sumisión, ya que no sea el temor ó el fanatismo que profesen á sus amos y directores.

Las democracias, sin otra dirección y jefatura que la por ellas mismas discernida á sus representantes; sin que éstos dispongan de otros medios coercitivos que los que le confiere la representación recibida; en libre disposición de revocar los poderes otorgados cuando quienes los ejercen han pedido la confianza popular, hállanse por esto mismo más obligadas á disciplinarse. Su propia omnimoda soberanía así lo requiere, si no han de consumirse en estériles, infuctiferas é intestinas luchas.

Los pueblos no son rebaños que dirija á su capricho un pastor, ni esclavos que han de someterse ciegamente á la voluntad de un amo; pero ne pueden ser tampoco desenfrenadas multitudes sin ley, ni norma para sus acciones ni inteligencia para sus actos.

Una fuerte, severa, disciplinada organización de elementos los hace aprovechables para su fin, que sin aquella nunca jamás podran alcanzar. Por eso nuestro deseo, nuestra constante excitación en favor de una severa disciplina entre las fuerzas republicanas.

Disciplina, entiéndase bien que no coloque la obediencia abajo y el despotismo arriba, sino que nutra y circule por igual todas las partes del organismo. Pueblos que sepan secundar las iniciativas de aquellos á quienes confiaran su representación; representantes que para aconsejar y obrar se inspiren siempre en la opinión de sus representados y determinen la resultante común de las aspiraciones de todos.

Y á la vez que fraternidad y disciplina, debe existir una perfecta identidad, una constante y enérgica unidad de acción.

Gentes que aspiran á gobernar un Estado, no pueden ser convulsionarios ni epilépticos miembros de un organismo descompuesto y desequilibrado. La inmensa responsabilidad que contraen hacia ellos mismos y ante la nación entera, más aún, ante todo el mundo civilizado que ha de apreciar y medir su esfuerzo, impóneles discreción suma y exquisita prudencia.

Se engañan torpemente los que afirman que el fin de la Unión concertada es otro de aquel que ha determinado la voluntad de los concertantes. Bien claramente lo fijan la primera y segunda de las «Bases.» Declarado en ellas su propósito decidido, sería insensato decir como piensan realizarlo y perfectamente inútil, y sobre ineficaz ocasionado al ridículo, lanzar baladronadas que, no por decirlas, habían de aproximar ya que no dilatasen el resultado.

Dejando á un lado romanticismos que pasaron con los tiempos, van á ser los republicanos hombres serios, pues la angustiosa situación de la patria no está para bromas pesadas, ni para agitaciones irreflexivas.

Fraternalmente unidos, fuertemente disciplinados, atentos á la acción directora, allí irán y eso harán que les aconseje y muestre como necesario para lograr su fin, el órgano superior de ese organismo que ellos mismos van á darse.

Y si alguien fuera osado á dudar de su sinceridad; si alguno dijera que muchos republicanos han de cooperar al triunfo electoral de los monárquicos; si otros buscaran en las palabras argumentos contra los propósitos; si otro, por acaso, inconsecuente con su pasado, calificara de simulacro, llamara antidemócrata y estimara suicida una conducta que él siguió, no hace muchos años contra viento y marea, nada no importa todo eso.

Adelante, republicanos, unidos; con nuestra fraternidad, con nuestra disciplina y con la precisa unidad de acción que se ponga en la obra, habremos de dar cima á esa empresa que la patria nos demanda y espera de nosotros.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Una obra inédita

de Lope de Vega

El Fénix de los Ingenios escribió en Manzanares (Ciudad Real) una obra titulada *El Galán de Membrilla*, que permanece inédita y cuyo manuscrito se conservaba en el archivo municipal de Manzanares, de donde desapareció no se sabe cuando.

La obra ha sido hallada, y hé aqui lo que acerca de ella refiere el señor Lestre Martínez en *La Correspondencia*.

«El preciado manuscrito pareció poco tiempo ha en uno de los más empolvados legajos de la Biblioteca Nacional, cuyo hallazgo se debe al erudito Sr. Bellón Merchén, actual vice-secretario de la Audiencia de Jaén.

Hallado que fué, un conocido propietario de Manzanares, el Sr. Sanches Cantalejo, mandó copiar el manuscrito á su costa á fin de que los citados pueblos no perdiesen este recuerdo.

Los Municipios de Manzanares y de Membrilla, en unión de varias personas ilustradas de ambas localidades, entre las que citaremos á los señores Benitez y Peláez (D. Bartolomé y don Gregorio) y Gonzales Rubio, convinieron, después de la lectura de la rebuscada obra, en la necesidad de que, sin cambiar en nada su versificación y hermosos pensamientos, se la acomodase algún tanto á la escena moderna, con objeto de que lo antes posible se representen el teatro Español.

De la pequeña reforma fué encargado por los entusiastas patrocinadores el notable escritor D. Florentín Molina, reservándose los expresados Municipios la propiedad literaria.

La comedia, cuidadosamente arreglada, está imprimiéndola por su cuenta en Manzanares el señor Gonzales (D. Máximo).»

Muy loable ha sido el celo de los vecinos de Manzanares y de Membrilla, pero ¿no sería más respetuoso para Lope de Vega y más útil para la literatura patria, imprimir la obra tal como la escribió su autor y sin *arreglo*?

Correo extranjero

El socialismo en Bélgica

Mientras el rey Leopoldo II recorre las costas del Mediterráneo, los socialistas belgas no pierden el tiempo. Acaban de organizar en Charleroi un Congreso que ha sido precedido de todas las ceremonias en uso: procesión de millares de obreros, discursos pronunciados desde el balcón de una casa cándidamente bautizada Palacio de la Ciencia, llamamientos incendiarios á la revolución.

No daríamos importancia á esta manifestación del mismo género que otras producidas en los países mineros belgas, que la densidad y pobreza de su población encuentran medio á todas las excitaciones revolucionarias. Pero los representantes del partido socialista en el Parlamento han tomado una parte tan activa en dichas manifestaciones, que demuestra á qué excesos los hombres, individualmente los más reflexivos y respetables, se dejan llevar forzosamente cuando se trata para ellos de estar á la cabeza del partido.

Dejemos á un lado el caso del senador Essarts que únicamente gritó: ¡Viva la bandera la roja! En el estado presente de costumbres publicas en Bélgica, y hasta en Francia es un pecado venial. Pero hay la actitud tomada desde la primera sesión del Congreso Mr. Vandervelde. Este señor tiene un valor intelectual incontestable, una cultura ciertamente superior á la inmensa mayoría de los

agitadores y tribunos de profesión. En sus conversaciones, en sus escritos, en los discursos que ha pronunciado en la Cámara de representantes, como diputado, parece más un innovador audaz y teórico que un faccioso verdadero.

Ha bastado que Mr. de Brouckere, recientemente condenado por un verdadero llamamiento á la guerra civil, fuese nombrado presidente del Congreso de Charleroi, para que monsieur Vandervelde declarase espontáneamente que esta elección implicaba por parte de la asamblea, una adhesión sin reserva á las ideas objeto de la condena.

El socialismo belga es mucho más temible que el francés, por el medio en que se desarrolla. En Bélgica hay tres proletarios por cada cinco personas, tres individuos por consiguiente que lo tienen de ganar todo y nada que perder, de una revolución social, hasta temporal.

No sorprenderá á nadie que el rey Leopoldo se preocupe de esa peligrosa situación en las visitas que hace para crearse nuevas simpatías.

Un ensayo socialista

Existe en Gueldre (Holanda) una fábrica de pinturas donde se encuentra reunido cuanto puede ser previsto para el bienestar, el *confort* y la cultura de los obreros. Hé aquí, pues, uno de esos «infames patronos» que intenta aplicar *in domo sua* algunas de las ideas que los socialistas pretenden monopolizar.

Los periódicos holandeses han explicado minuciosamente este ensayo socialista. Hé aquí un extracto de la organización de dicha fábrica:

Uua máquina de vapor de 30 caballos de fuerza mueve la máquina eléctrica de la fábrica, en la que los obreros preparan una especie de goma del Japón muy estimada. Junto á la fábrica hay un lavadero y un taller de plancha, provistos de los últimos perfeccionamientos, para la ropa de los obreros. Inmediato á la fábrica está situado el laboratorio del químico que prepara los colores y hace experiencias para descubrir nuevos tintes. Al lado hay una fábrica de manteca, en donde, por medio de la electricidad, los miembros de la asociación desnatan, baten y trasforman la leche en trozos de manteca. Junto también al laboratorio existe también una carpintería. en la que se emplea igualmente la electricidad como fuerza motriz.

El director tiene la inspección de la administración, de cuyos detalles están encargadas algunas jóvenes. La directora es la cajera. Nadie tiene el derecho de quedar ocioso.

Cerca de la aldea está la sala de reuniones. En el primer piso está la sala de los solteros; cada nno de estos tiene un bonito dormitorio; las solteras tienen sus habitaciones en otra galería, y los casados poseen habitaciones separadas y con todo lo necesario. En el bajo hay grandes salas, refectorio para los solteros de ámbos sexos, salas de descanso y de recreo. Los miércoles y los sábados por la noche se juega al ajedrez, *se hace música*, y el gabinete de lectura está abierto.

Detrás de estas fábricas está la cocina central dirigida por una joven con título de cocinera. Allí se prepara la comida yse hace el pan para toda la comunidad. Algunos matrimonios que viven fuera de la fábrica reciben en sus casas la comida. Legumbres, patatas y frutas son los alimentos más frecuentes. Todos los obreros reciben gratis leche y manteca pero se les hacen pagar las golosinas La taza de chocolate y media botella de cerveza cuestan 10 céntimos. El uso de las bebidas fuertes está prohibido. En cambio se permite fumar.

La organización financiera no es menos interesante. El tipo de la Asociacion es el de Sociedad anónima.

El propietario director posée la mayor parte de las acciones. Si hay beneficios, las acciones reportan un interés máximo de 4 por 100, el sobrante es para los obreros, y se destina á crear un fondo para pensionar á los de avanzada edad. Si sobrase todavía, serían pagadas las acciones del capital, y trasformadas en dividendos que se distribuirían entre los obreros como participación en las ganancias.

Cuando las fincas de la Asociación pasen ó ser propiedad de los asociados, todas las ganancias se repartirán entre éstos.

Los obreros trabajan nueve horas y media en verano y nueve en invierno. Además del alimento, el pan y la leche, se les dá gratuitamente una habitación, luz eléctrica, lavandera y 4 pesetas 50 centimos por semana.

Los jornales son iguales para los hombres que para las mujeres. Los jóvenes de catorce á diez y ocho años ganan 50 céntimos por semana. Unicamente algunos jefes como el electricista ganan cuatro florines (8'40 pesetas) semanales. El director y el especialista tienen cada uno un sueldo anual de 1.050 pesetas. Todos tienen derecho á una pensión en su vejez y á participar de los beneficios.

Todo esto es verdaderamente curioso. El propietario y los obreros mantienen cordiales relaciones. Es un hermoso sueño el que realizan. ¡La unión del capital y el trabajo!

Los culpables

¡Qué responsabilidad, la responsabilidad de los partidos dinásticos en la grave situación en que se hallan España y Cuba! Mas se agranda esa responsabilidad con el estado inquieto de los ánimos en la hermosa, leal y siempre fiel isla de Puerto Rico. Pero adquiere aun mayores proporciones, si se piensa en que lo que ahora ocurre en Cuba fué por los republicanos previsto, y ahora avalorau aquella previsión con sus testimonios los generales Pando, Salcedo y, en parte el mismo general Martinez Campos.

Importa mucho recordar los antecedentes de esta cuestión gravísima, y hay que ponerlos á la vista para que se comprenda la torpeza, rayana en delito, de los verdaderos culpables de la peligrosa situación presente.

En 6 de Julio de 1891, hablando en nombre de nuestra minoría, decía el Sr. Labra, contendiendo con el señor Cánovas del Castillo.

«Nosotros creemos que la Metrópoli, ó mejor dicho, la nación, representada en Cortes, debe distinguir el presupuesto de gastos local ó insular y el general; en consideración á este, y teniendo en cuenta la riqueza, la población y las demás circunstancias propias de la colonia, debe señalar á ésta la parte con que ha de concurrir á la atención nacional, y es nuestro parecer que á la colonia, ó mejor á la Asamblea colonial, se debe dejar libremente la manera de satisfacer esta parte, ó sea el establecimiento de los impuestos, para la atención de los gastos generales y los gastos locales, de un modo análogo, aunque en proporciones mas considerables, á lo que sucede actualmente en las provincias vascongadas.

«Decir que de esta suerte se menoscaba» ó se descentraliza «la soberanía, es abusar de las palabras.» Porque no es soberano simplemente el que vota el impuesto, sino el que con el impuesto vota el cargo y la atención; y esto de un modo definitivo, sin referencia ni consideración á otro poder superior ó meramente extraño.

En el régimen autonomista existen la fijación del cargo por las Cortes, en términos generales, y el voto del gobernador que trae al Gobierno nacional las incompetentes ó abusivas, ó meramente dudosas resoluciones coloniales.»

En 1890, la minoría parlamentaria republicana, en las bases acordadas por la misma para regular su acción en el Congreso, con las firmas de los Sres. Muro, Baselga, Becerro de Bengoa, Pedregal, Azcárate, T. Gonzalez, Prieto Caules y Villalba, proclamó la «autonomía colonial» en los términos siguientes que no pueden ser más explícitos:

«La minoría sostiene la identidad de los derechos políticos y civiles en Cuba y Puerto Rico respecto de la Península, y en todas las colonias el mando superior civil, con una organización interior en sentido autonomista, que, afirmando poderosamente la unidad de la nación y del Estado, consagre de un modo amplio y eficaz la competencia local para los negocios coloniales.»

Esto es de fecha 26 de Febrero de 1890.

En 29 de Mayo de 1891 dirigió la misma minoría republicana del Congreso á sus correligionarios de España un Manifiesto que suscribieron, no solo los centralistas Sres. Azcárate, Cervera, Labra, Melgarejo y Pedregal y los federales Sres. Palma, Pí y Margall, Puig y Calzado y Vallés y Ribot, y los Sres. Becerro de Bengoa y Moya, si que también los progresistas señores Ballesteros, Baselga, González Chermá, Muro y Rodriguez (D. Calixto).

«Y en este «Manifiesto» se dice sobre la cuestión colonial lo siguiente:

«Nos proponemos llevar ese mismo espíritu autonómico á la organización de las colonias. Queremos identificarlas en lo fundamental con lo fundamental con la Metrópoli, salvando su competencia para resolver directa y oportunamente sus particulares negocios.

»Están todas regidas militarmente; se considera aún peligrosa la mera división de mandos.

«Esto unido á males administrativos y económicos, que no por lo inveterados dejan de exigir pronto remedio, traen inquietas á todas las colonias y mantienen en todas un fermento de rebelión que es para nosotros una constante amenaza. Queremos, por de pronto, en todas, la prepotencia del poder civil, la identidad, de derechos, la entrada en las Cortes, la enmienda de los muchos vicios de que la administración adolece, el severo castigo de cuantos cometan exacciones indebidas ó defrauden rentas.»

En ese manifiesto se hablaba ya de análogos peligros existentes, por causas parecidas, en el archipiélago filipino y la base 11.ª del programa del partido centralista había ya previsto el caso y prevenido el peligro que amenazaba á España entonces y es hoy una realidad deplorable.

Y el Sr. Labra, en la sesión á que antes aludimos, dijo con acento profético:

«Interesa á todos que todas las soluciones ultramarinas tengan garantía del gobierno dentro de los partidos políticos de la nación española, y no se pongan las cosas de suerte que el problema político no tenga más que dos términos: la bandera de España, ó la causa de la reforma. Eso es dejar sitiar la plaza. Y eso no puede ser, ni debe ser.»

Eso no debió ser, pero ha sido y por desgracia es, no obstante la previsión con que se advirtió al gobierno del peligro.

Podíamos seguir citando testimonios, y acaso no renunciemos á esta tarea. Baste por hoy lo dicho para comprender que todos los partidos republicanos, «absolutamente todos», advertían el peligro muchos años antes de que fuere, como hoy, una realidad siniestra la situación sangrienta de Cuba y la agitación de Puerto Rico y el retraimiento en ambas antillas de los autonomistas.

No se hicieron caso de sus leales advertencias entonces. Hoy mismo, con osada imprudencia, el demente gobierno conservador, sin reparar en el oro ni en la sangre que España derrama á torrentes, antes que aprender en los avisos de lo pasado y en las enseñanzas de lo presente, se arriesga á todo y no teme caer en el abismo á que le arrastra su codicia sectaria.

¡Y si fuera el solo el que se hundiera para siempre!

Lo malo está en que tratra de arrastrar con él al precipicio de su caida á España entera.

Y eso ni puede ni debe ser. Y no será.

Paguen los partidos alfonsinos su culpa ya que ellos son los únicos responsables y vea el país como las ideas, cuando de buena fe se sustentan, como las sustentan los partidos republicanos, son los mejores guías de la vida pública.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los Concejales Sres. Pons Hernandez, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Seguí, Fábregues, Gimenez, Pons Gomila, Orfila, Taltavull y Flaquer Martinez.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Flaquer Saurina manifestó que, aunque ha aprobado el acta leida, cree, sin embargo, que no procede hacerlo hasta tanto que sean aprobadas, las que todavía no lo están.

El Sr. Pons Seguí se adhirió á esta manifestación.

También se aprobó, confirmó y ratificó por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria celebrada el dia 11 del corriente.

Se acordó quedar enterado de dos resoluciones de la Comisión provincial por las que se declara soldado sorteable para el reemplazo del corriente año á Juan Sintes Bagur, y totalmente excluido á Jaime Gomila Seguí.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de D. Lorenzo Borrás Sintes se acordó instruir expediente para justipreciar el importe del terreno ocupado de las casas números 128 y 130 para el ensanche y alineación de la calle de Cifuentes.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policia urbana en una instancia de D. José Huguet se acordó autorizarle para instalar un toldo en la fachada de la casa número 4 de la calle de Prieto y Caules.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de Lorenzo Seguí Gornés, se acordó autorizarle para que construya una casa en la calle de San Lorenzo de la aldea de San Clemente, conforme al plano que ha presentado.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Juan Tudurí Lliñá en la que ofrece aumentar en quinientas pesetas el actual precio de la subasta de arriendo del arbitrio sobre puestos de venta de verduras, pescados etc. y locales de parada para el año económico próximo, siempre que se consigne una condición en los pliegos expresiva de que durante el ejercicio podrán hacerse en el local del mercado todas las obras que sean necesarias sin que el arrendatario pueda reclamar indemnización alguna; toda vez que trata de presentar en breve un proyecto completo de construcción de un mercado en la plaza del Claustro.

En virtud de una comunicación de los albaceas de D.ª Juana Adelaida Cardona, se acordó que el saldo que obra en poder de aquellos, procedente del legado hecho al Hospital por dicha señora, lo abonen á D. Pedro Papelcudi para pago á cuenta del valor de la lápida que ha labrado con destino al nuevo edificio construido.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo una Real Orden comunicada por el ministerio de Marina en la que, resolviendo una instancia de este Ayuntamiento se dispone que, no existiendo peligro alguno para esta población por la clase de explosivos que en el Arsenal se custodian, no procede se hagan por la Marina los gastos que la traslación del polvorin entraña, reiterando lo ya dispuesto de que el traslado se haga por cuenta del Municipio. También se ha ordenado al Capitan General del departamento de Cartagena proceda á formar presupuesto para instalar en uno de los torreones de las tapias del Arsenal el depósito de algodón pólvora seco, para la debida separación de explosivos conforme está dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó un pago con cargo al capitulo de imprevistos.

Se señaló lo orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

El otro periódico, al ocuparse de la elección de diputado no escribe sin duda para la isla, en donde son por demás conocidas las coacciones y los pucherazos á que se ha acudido para dar al candidato conservador gran número de votos. Comprendemos que el Sr. Orfila tenga interés en presentarse como elegido por una notable mayoría, pero esto debe darlo á entender en Madrid, si es que puede lograr que le crean. En cuanto á esta localidad es hasta ridiculo intentarlo.

Dice aquel diario que hemos incurrido en pifias y traspiés al consignar que se había hecho presión á los pobres que recebin socorro de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, y se funda en el simple hecho de ejercer los cargos de presidente y secretario de dicha Asociación los republicanos D. Francisco Murillo y don Pedro Pons Sitjes, como si estos amigos nuestros fueran los únicos que administran y destribuyen los socorros. Precisamente por pertenecer dichos señores á la Junta Directiva, ha llegado á nuestra noticia que habian tenido lugar las expresadas coacciones, pues, de no ser así, quizá lo hubieramos ignorado, por no habernos preocupado en lo más mínimo la elección del domingo.

Si hay algo que pueda convencer al otro diario de que en efecto se cometieron coacciones con los pobres que ampara la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, puede preguntar al Alcalde de Barrio y presunto estanquero D. Jaime Busquets Castañer á qué pobre fué á buscar para que votara la candidatura del señor Orfila.

Solo que al diario conservador le pasa lo que al embustero del cuento, que á fuerza de repetir el embuste se quedó creyendo que su *invento* era una verdad.

Como él no quiere que haya habido coacciones, hoy todo se le antojan sinceridades.

Esta mañana á las once ha tenido lugar el entierro evangélico del tierno niño Arturo Limosner Asencio al que ha acompañado numerosa concurrencia hasta el cementerio civil, donde ha tenido lugar la última ceremonia, leyéndose al efecto los salmos de ritual.

Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que les deja sumidos tan sensible pérdida.

Mañana á las nueve de la noche se reunirá en el casino Unión Republicana la comisión recreativa al objeto de acordar si deben celebrarse algunas representaciones cómicas durante el descanso en los bailes que vienen celebrándose.

Se suplica la asistencia de los accionistas.

Transcribimos con gusto á nuestras columnas las siguientes lineas de «La Justicia» de Madrid, por referirse á una obra de nuestro estimado amigo D. Juan Benejam:

«Hallamos sobre nuestra mesa un excelente librito: «España.—Lecturas razonadas sobre su historia», que acaba de publicar en Ciudadela (Menorca) uno de los mas ilustrados profesores de instrucción primaria de nuestra patria D. Juan Benejam.

Destina su obrita á la lectura en las escuelas y está inspirada en tan nobles y elevados sentimientos de amor patrio, tan imparcialmente juzgados los principales hechos de nuestra historia, tan sencilla y magistralmente emitidos los juicios que tales acontecimientos le merecen y con tales bellezas de lenguaje referidos, que, no vacilamos en recomendar «Las lecturas» á todos los maestros, para que las hagan conocer á sus discípulos, seguros de que habrán de agradecernoslo, y los niños alcanzarán una instrucción bastante sana y completa, cimentando en sus almas el amor á la patria acostumbrándoles á juzgar con la severa benevolencia, que tan bien sienta en los hijos, los errores de su madre, y despertando en ellos el legítimo orgullo de tener por tal á España, patria de tantos héroes, y tierra de tan grandes y maravillosos sucesos.»

Recordamos á todos nuestros correligionarios que hayan cumplido los veinte y cinco años que el plazo hábil para hacerse inscribir en el censo electoral, termina el veinte del actual.

Además son nesesarios los documentos justificativos que así lo acrediten, cuidándose la comisión constituida en el Casino Union Republicana de presesentarlos á la Junta Municipal del censo electoral que deberá reunirse en nuestras Casas Consistoriales el día de la indicada fecha.

Esta mañana un pescador de Villacarlos ha presentado en la plaza de la Pescadería setenta y un bonitos que había tenido la suerte de coger esta madrugada. El hecho no tiene nada de particular, lo que lo encierra es, que mucho antes de las nueve de la mañana ya no le quedaba ninguno pués los habian adquirido la falange de revendedores que tienen tomada por asalto la citada plaza.

¿Para qué sirve el bando de la Alcaldía que regula esta clase de transacciones?

Se conoce que han pasado las elecciones de diputados, cuando el citado bando deja de obsevarse, saliendo con ello perjudicados estos pacíficos vecinos.

Dice un colega ciudadelano del 14:

«En la mañana de ayer reunióse el Ayuntamiento dando cuenta el alcalde accidental de haber reunido las panaderas á fin de enterarse de las condiciones con que elaborarían el pan en el caso de que el Ayuntamiento resolviera repartirlo á los pobres que carecen de trabajo si se viera precisado á suspender de sus ocupaciones á los que trabajan por cuenta del municipio y después de discutidas algunas proposiciones encaminadas á dar trabajo se suspendió la sesión sin haber tomado acuerdo alguno.»

La sociedad de navegación «La Marítima» nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 15, 8 m.

«Nuevo Mahonés» fondeado felizmente á las seis. Buena travesía.—Cabot.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Resultado de la elección.—El Gobierno de Washington.

Madrid 14, 5'30 t.

De los últimos datos recibidos aparecen elegidos 300 diputados conservadores y 130 de oposición.

Despachos de Berlín insisten en que el gobierno de Washington ha propuesto á España que conceda las reformas políticas á Cuba, ofreciendo la cooperación de los Estados Unidos para conseguir la sumisión de los insurrectos.

El Consejo de ministros se ha aplazado para el jueves.

Encuentro con Maceo.

Madrid 14, 6'50 t.

El cabecilla Maceo al frente de cinco mil insurrectos trató de pasar la línea de Mariel. Los rebeldes consiguieron aislar el batallón de Alfonso XIII causándole numerosas bajas. Acudieron en auxilio del batallón la columna Suarez Inclán y el cañonero «Alerta» trabándose un brillantísimo combate. Maceo retrocede hacia Occidente con grandísimas pérdidas.

Manifestación de bandoleros.—Noticias de la guerra.

Madrid 15, 10 m.

Se ha celebrado una manifestación en Cayo Hueso á la cual asistieron individuos de la milicia vestidos de uniforme. Quemaron la bandera española y la efijie de Weyler. El cónsul de España ha elevado una protesta enérgica.

Un telegrama oficial de la Habana da noticia de varios encuentros favorables á nuestras tropas, y dice que los cañoneros «Dardo» y «Almendariz» cañonearon á los rebeldes.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

14 Abril 1896.

	00'00 M.	4'30 T.
4 por 100 interior	00'00	61'35
4 por 100 exterior	00'00	72'52
4 por 100 amortizable	00'00	74'00
B. H. de Cuba 1886	00'00	82'75
Id. Id. 1890	00'00	69'87
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	19'50
Id. Id. Norte.	00'00	25'00
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia	00'00	53'37
Id. Almansa	00'00	55'62
Id. Trasatlántica	00'00	00'00

1896

Hoja del Calendario para mañana

Abril 16 Jueves

Santo Toribio ob. y santa Julia mr.

Sale el sol á las 5'21.—Pónese á las 6'59.
Luna: sale 6'35 M.—Pónese 10'30 N.

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

El día 20 del actual á las doce de su mañana, deberá reunirse la Junta municipal en las Casas Consistoriales para aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, formado por este Ayuntamiento.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 28 del corriente á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes por ser de segunda convocatoria según dispone la ley municipal.

Mahón 13 Abril de 1896.—El Alcalde.—El Barón de las Arenas.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Habiendo el mozo del actual reemplazo Antonio Campins Bisquerra, alegado la exención del servicio militar activo como hijo de padre impedido y pobre, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convenga en el expediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mahón 14 abril 1896.—El Alcalde, el Barón de las Arenas.

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los habitantes del extra radio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas en el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 16 al 30 de este mes, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Transcurrido dicho plazo, se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremios.

Mahón 14 de Abril de 1896.—El Administrador, Juan Sintes.

Se vende

La viña Creu de Ramis, cuya entrada es por el camino llamado de Santa María.

Informarán en esta imprenta.

Subasta

El día 26 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay núm. 22 al 24.

2.° La finca denominada San Bernardo situada en el término municipal de Ciudadela.

3.° Un vergel situado en el término municipal de esta ciudad y punto conocido por fuente d' en Simón.

4.° Nueve campillos situados tambien en este término y punto conocido por Rocas Llisas.

Y 5.° Un almacén sin número situado en el Anden de Levante en el muelle de este puerto.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los números 59 y 61—63—y 65 de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad, juntas ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo están los armarios y lo demás de la tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules (antes Arraval) número 78.

Para informes en la misma tienda.

TEATRO

EMPRESA FÁBREGUES

Aviso á los amantes del arte

Se abre un abono para celebrar en este teatro varias y escogidas funciones cómicas y dramáticas, las cuales se anunciarán debidamente.

PRECIOS POR FUNCIÓN

	Ptas.
Palcos 1.° fila con entradas	3'00
Id. 2.° id. id.	2'00
Id. 3.° id. id.	1'50
Id. platea id.	2'50
Butacas id.	0'60
Sillas id.	0'50
Entrada general	0'40
Medias entradas	0'20

NOTA: No podrán esceder á más de seis personas por palco.

Imprenta de Bernardo Fábregues.